

## Intervención de Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, durante la conclusión de la visita gubernamental a Pinar del Río



**Miguel Díaz-Canel Bermúdez, 29 de Junio de 2019**

(Versiones Taquigráficas – Consejo de Estado)

(...) A partir de las valoraciones que hemos hecho en colectivo y también de dar respuesta a las exigencias del pueblo trabajador a los planteamientos que nos han hecho en diferentes congresos, en particular en el de la CTC, y después de haberlo valorado en el Buró Político la pasada semana, aprobamos un grupo de medidas para potenciar la economía del país en las condiciones actuales, y que se informaron por primera vez el jueves en el Noticiero Nacional de Televisión, y que en los próximos días vamos a seguir dando una información más detallada, precisa y más abarcadora en espacios que den esa posibilidad.

Es por eso que nos estamos planteando que un grupo de ministros participen el martes y el miércoles en una Mesa Redonda, donde daremos más detalles de todas estas medidas. Son medidas que se proponen como parte de todo esto y del recrudescimiento de la política de los Estados Unidos hacia Cuba, de la aplicación de la Ley Helms-Burton, y de la propia agresividad que existe hacia la Revolución Bolivariana en Venezuela, partiendo también del análisis de los problemas que enfrenta nuestra economía y de otros temas que han sido pospuestos en el tiempo y que en las condiciones actuales necesitan ser dinamizados e implementados con una mayor urgencia y brevedad.

Todo esto lo hacemos, sobre todo, para evitar que el país regrese a las condiciones de Período Especial, porque estamos convencidos de que hoy tenemos potencialidades que no tuvimos en aquel momento y, por lo tanto, la nación está más preparada y puede enfrentar esta situación con un concepto de resistencia que hemos cultivado durante 60 años; una resistencia que nos permite enfrentar, luchar, vencer y desarrollarnos, y con ese sentido vamos a trabajar.

Para esto se tuvieron en cuenta también todas las directivas del Comandante en Jefe para el Período Especial que en dos momentos de los años noventa se emitieron. Son documentos que están en los territorios, que hay que desempolvar, que todo el mundo tiene que estudiar, porque existen cosas que hicimos en aquellos momentos que nos dieron mucho resultado y después, lamentablemente, desmontamos y hay que volverlas a llevar al desarrollo a nivel local.

Y para todo lo que nos estamos proponiendo necesitamos que se fortalezca la contabilidad, y la batalla por la contabilidad va a ser una batalla esencial, como una premisa para todo lo que vamos a hacer, y que también ahora, a partir de la repercusión que pueden tener estas medidas, estemos observando por los organismos especializados cómo se mueve el consumo de la población, cómo se mueve el mercado, cómo se mueve el índice de precios al consumidor y otras variables que nos tienen que permitir poder rectificar cualquier medida.

Se defienden un grupo de conceptos que ya los he explicado aquí: producción nacional; exportaciones; encadenamientos productivos; sustitución de importaciones; fortalecimiento de la empresa estatal; soberanía alimentaria; producción de alimentos y autoabastecimiento municipal; el desarrollo municipal y local; cumplir con la política de la vivienda en su primer año; potenciar la ciencia y la innovación; aplicar o sacar a flote las medidas de Período Especial que nos dieron resultados; y terminar de organizar y hacer más eficiente la operación puerto-transporte-economía interna para que no nos traben.

Dentro de esas medidas yo quisiera detenerme en algunos elementos particulares, sin explicarlo todo. Son medidas para este momento, pero no son estáticas, su propio desarrollo nos puede permitir potenciar otras, perfeccionar estas medidas, o cambiar alguna de ellas si no da el resultado esperado. Por lo tanto, constantemente se van a estar siguiendo su implementación y sus resultados.

Dentro de estas medidas es muy importante tomar en cuenta aquellas que son para fortalecer la empresa estatal, porque ahí hay medidas muy interesantes que nos ayudan a potenciar el sector estatal. Por ejemplo, se está planteando desarrollar las instituciones financieras, bancarias o no, para propiciar el desarrollo empresarial, que aseguren capital de trabajo y permitan establecer nuevos esquemas de encadenamiento.

Vamos en un primer momento con FINATUR, que es una entidad bancaria que va a tener un monto de financiamiento en divisas para proyectos de inversión o proyectos de desarrollo que una entidad quiera desarrollar orientados a la exportación o a la sustitución de exportaciones y sin tener que esperar por asignaciones de la Caja Central o de los mecanismos, acuda a ese fondo, que estos se conviertan en fondos revolventes, que al ser utilizados con resultados dan ingresos, y por lo tanto, también retornan a esos fondos y los enriquecen, y eso nos dé una centrifuga de desarrollo con más independencia. O sea, es ir también estableciendo mecanismos económicos financieros que vayan sustituyendo, poco a poco, el exceso de mecanismos administrativos que nosotros tenemos para conducir la economía.

Asimismo, se va a permitir que las empresas, operen o no con esquemas cerrados, retengan total o parcialmente ingresos en divisas obtenidos por el sobre-cumplimiento de exportaciones planificadas. El que sobre-cumpla exportaciones va a tener un estímulo, el incentivo de quedarse con una parte de esa liquidez que ha generado para poder potenciar su desarrollo. Esto también es un mecanismo más económico-financiero que administrativo. Ahora me van a preguntar ¿y por qué no lo hacemos completo?, Porque todavía no estamos en condiciones; vamos a empezar para motivar e incentivar a los que sean más capaces y que esos después arrastren al resto de la economía. Esto, de entrada, ¿qué va a levantar? Que hay que exportar, que el que exporte o sustituya importaciones está en mejores

condiciones para desarrollarse.

Se está planteando también fomentar el prefinanciamiento a producciones e inversiones por entidades nacionales, identificando las potencialidades que tengan para un primer momento.

De igual manera, aplicar un sistema de relaciones entre las empresas estatales y la Zona Especial de Desarrollo Mariel que permita que las empresas que participan en esos negocios retengan el 50% de la divisa proveniente de las operaciones mercantiles con otras entidades.

Este es el mismo concepto, un mecanismo económico-financiero que se convierte en un incentivo para encadenarse con la inversión extranjera y también con la Zona Especial de Desarrollo Mariel, para sustituir importaciones y para exportar.

Se eliminan limitaciones en las relaciones de las empresas con las formas de gestión no estatal y con ello lograr un encadenamiento más factible.

Se permite la comercialización de producciones disponibles a los precios establecidos, formados por métodos de gastos por correlación, eliminando subsidios en los gastos que corresponda.

Se les van a dar facultades a las empresas que se decida para importar determinada nomenclatura de productos que tributen a producciones para la exportación.

Se incrementa el pago de utilidades a los trabajadores de tres salarios medios en la actualidad a cinco salarios. Es decir, la empresa que sea eficiente, que tenga utilidades y pueda repartir utilidades, no se va a tener que limitar a tres salarios, puede pagar hasta cinco salarios medios en utilidades.

Hay otro grupo de ideas que son para fomentar e incentivar exportaciones de bienes y servicios, y para eso se van a apoyar la estrategia integral para la exportación de bienes y servicios, las propuestas para estimular las exportaciones y también para realizar las exportaciones desde las formas de gestión no estatal. O sea, vamos a buscar mecanismos, mediante formas de gestión no estatal que tengan un desarrollo, para que a través de entidades estatales puedan desarrollar exportaciones y recibir también una liquidez resultante de esas exportaciones.

Hay todo un grupo de medidas que tienen que ver con el autoabastecimiento municipal, con las producciones agropecuarias.

Con la circulación mercantil minorista hay todo un ordenamiento del comercio interior para también relacionarlo y buscar que una fuga de divisas que hoy tenemos por importaciones se puedan satisfacer en el mercado interno y que esa divisa entonces recircule por los procesos del país.

O sea, lo primero que ustedes van a apreciar y en lo primero que se tienen que detener para estudiar es en que hay un paquete de medidas. Aquí están enunciadas, ahora poco a poco vamos a ir explicando cada una de esas medidas, el alcance que van teniendo y las propuestas que vamos a ir haciendo para que todas se implementen. Eso será parte también del trabajo de comunicación social en los próximos días, después que expliquemos este primer momento.

Dentro de esas medidas, una que sabemos que es la que más impacta de hecho -pero recuerden que todas son importantes, porque estas ayudan a lo otro y están muy relacionadas- es la de incrementar el salario en el sector presupuestado y estudiar cómo avanzaríamos posteriormente en un incremento salarial en el sector empresarial.

Aquí quiero aclarar una cosa: hoy no estamos hablando de una reforma salarial, estamos hablando de un incremento salarial en el sector presupuestado. A la reforma salarial vamos a ir después, como parte de un proceso que ya se ha diseñado, que es más amplio y que oportunamente explicaremos cuándo se realizará. La reforma salarial también incluye una reforma en la política de precios; lleva unificación monetaria y cambiaria y eliminación de subsidios, es decir, comprende todo un grupo de aspectos y es una política interna. Pero nosotros creemos que no podemos esperar en el tema del salario, que es un tema de debate público constante, y dar un primer paso, que no va a ser en la magnitud de toda la reforma salarial, pero es mejor avanzar un poco con elementos y conceptos que no contradicen lo que va a formular después la reforma salarial, que permite mejorar la situación del sector presupuestado, que no nos compromete futuro y que es significativa.

Podrá haber gente más o menos complacida, pero aquí los incrementos son de tres y de cuatro veces en muchos cargos, en muchos nomencladores de empleo. Y eso lo hacemos porque este es un tema recurrente en cualquier diálogo, conversación, evento, análisis; es algo que estaba pospuesto, que el

país no había tenido condiciones para hacerlo; es algo de lo que el pueblo esperaba una respuesta, y tiene que ver con el reconocimiento a una importante masa de trabajadores que se mueven en la administración pública. Aquí estamos reconociendo a los maestros, a los profesores universitarios; estamos reconociendo a los médicos, a todos los trabajadores de la salud, de actividades tan sensibles como las de Comunales, al sector artístico, al sector de la prensa, a todo el sistema de dirección de la economía y a los órganos de la economía, los sistemas de Inspecciones, los sistemas jurídicos, jueces, fiscales, trabajadores jurídicos, notarios, y a los gobiernos locales.

Aquí teníamos una contradicción, a un gobierno local tú le exiges todo y a veces son los que menos ganan en un territorio, o sea, teniendo en cuenta el aporte que hace ese importante sector.

No teníamos capacidad, porque nosotros tampoco podemos deteriorar indicadores de la circulación de las finanzas internas, para también abordar en toda su magnitud el sector empresarial; porque, además, no podemos desproporcionarnos con la masa monetaria, porque si no vamos para una inflación, y habrá más dinero en la calle, pero no vamos a lograr el efecto, que es que el dinero que vamos a poner ahora tenga poder adquisitivo y mejore la vida de la gente. Pero es que el sector empresarial ha estado más favorecido en los últimos tiempos, y hoy en una empresa que es eficiente los trabajadores ganan salarios por encima de los 1 000 pesos; hoy en las empresas que son eficientes pueden ganar más de 1 000 pesos. Incluso ahora ustedes ven que dentro de las medidas de fortalecimiento de la empresa estatal todavía quedan potencialidades para que ellos puedan pagar mejor.

Lo que subió el salario medio del país, a nivel general, con la subida de ingresos que tuvieron los trabajadores en el sector empresarial, provocó que muchos de los nomencladores del sector presupuestado estuvieran en estos momentos por debajo del salario medio. Por eso se ha tomado esa decisión, que no niega tampoco lo que hay que hacer posteriormente en el sector empresarial.

Aquí también se plantea como un concepto perfeccionar los sistemas de pago, e incluso, dentro del sector estatal, ir más a sistemas de pago por rendimiento, por destajo, que al sistema que hemos aplicado en los últimos tiempos del Valor Agregado Bruto.

Hay cosas que tenemos que atender de manera priorizada para que esta medida tenga de verdad el impacto que queremos. En primer lugar, estamos proponiéndonos que sea asumido el incremento, que es alto, por el Presupuesto, sin necesidad de incrementar el déficit planificado. Por lo tanto, hay todo un grupo de gastos que no se han hecho en el año, que no tiene sentido hacerlos ahora y que deben ser parte del financiamiento de estas medidas, más toda la eficiencia que tenemos que desplegar en el cobro de impuestos y en otro grupo de elementos de la economía, sobre todo de la política fiscal.

Este proceso lo tenemos que apoyar con una garantía en la circulación minorista para evitar inflación, lo que implica potenciar un grupo de bienes y servicios que le podamos brindar a la población, para que la población tenga, con ese dinero, posibilidades de emplearlo en cosas que beneficien su calidad de vida y su consumo. Por eso es tan importante, en estas condiciones, potenciar la agricultura, potenciar la industria alimentaria, y los servicios turísticos que se le pueden ofertar a la población.

Potenciar servicios asociados a la informatización de la sociedad, que puede brindar el Ministerio de Comunicaciones y su grupo empresarial, y todo lo que podamos organizar, desde el nivel local hasta el nivel central, en ofertas para la gente; velando porque las plantillas no se inflen. Lo primero es beneficiar a los que han permanecido, en medio de estas condiciones, leales, aportando, yéndose por encima de esas necesidades.

Segundo, en lugares donde tenemos una plantilla aprobada, no cubierta, que está deteriorada se va a incorporar gente estimulada por este incremento; pero tenemos que lograr que quienes se incorporen, no sea para vivir de esta medida, que sea gente que va a aportar y nosotros le vamos a pagar por ese aporte que se va a asumir con responsabilidad. Por lo tanto, es mejor a veces, con menos gente pagar mejor y cumplir con calidad el trabajo, que tener mucha gente, tener una plantilla inflada y que echemos el dinero por la borda. Entonces, en eso tenemos que ser responsables a nivel de todas las instituciones y de todas las entidades que van a estar involucradas.

Tenemos, además, que controlar -y eso es parte de las indicaciones que dará el Ministerio de Finanzas y Precios- cómo sin variar ninguna otra cosa, solo vamos a incrementar salario, no puede haber incrementos de precios en el sector estatal. Y tampoco puede haber incrementos de precios en el sector no estatal y vamos a discutir con el sector no estatal para que entienda. Esto no es ahora para enriquecernos, esto es para que la gente tenga, en las condiciones actuales, más posibilidades adquisitivas, porque nosotros no hemos cambiado otros parámetros. Ya cuando hagamos una reforma

salarial distinta, que lleguemos a todos con un grupo de normas, ya estas otras cosas se pueden equilibrar de otra manera; pero hoy, y el pueblo es el que nos va a ayudar, donde haya un incremento de precio: que la gente lo denuncie. ¡Y vamos a discutir y vamos a defender esto!, para que de verdad tenga el efecto que necesitamos en nuestra población.

Con esta medida se establece un salario mínimo de 400 pesos y un salario máximo de 3 000 pesos, por lo tanto, hay una diferencia de 7,5, o sea, una proporción de 7,5; lo que nos permite hacer un diapasón de escalas que ordena la pirámide, por lo tanto, la gente con más responsabilidad, la gente que más aporta, gana más. Eso permite, entonces, escalonarlo mejor, estructurarlo mejor y ya nos va dando una primera salida en mejorar la pirámide que, como ustedes saben, la teníamos invertida en el tema de los salarios.

De todas maneras yo quiero decirlo en público, porque también expresa el altruismo de nuestros cuadros. Aunque se ha planteado un salario máximo de 3 000 pesos, nuestros ministros y nuestros dirigentes fundamentales no van a acceder a todo ese monto, aunque incluso, algunos de ellos ahora, en este primer momento, ganen menos que algunos de sus subordinados. Sin afectar a los subordinados, los ministros, los principales cargos de dirección del país, vicepresidentes, presidentes, no van a llegar a ese monto, porque como todavía no es una media que involucra a toda la población, además, es una convicción que tenemos, algo que nos razonó el General de Ejército, creo que con mucha justicia, y forma parte de la cultura política de nuestro pueblo, de que los dirigentes tienen que dar el ejemplo; pero con eso no vamos a frenar que se haga todo este incremento, que es importante para el sector presupuestado.

El salario medio se incrementa en 400 pesos, y vamos de un salario medio de seiscientos y tantos, a un salario medio que va a 1 067 pesos.

Hay que incentivar también medidas de ahorro y sin detenernos en todo, porque es muy difícil, pero, por ejemplo: el alcance de la propuesta, en la del incremento salarial, favorece a 1 470 736 trabajadores, y nos cuesta un estimado anual de más de 7 050 millones de pesos, que tenemos que asumirlo dentro del presupuesto.

Pero además se trata el tema de las pensiones y todas las pensiones inferiores a 500 pesos se incrementan. Por lo tanto, la de 242 pasa a 287; excepto la pensión mínima. El de 270 pasa a 315; y así. Todas las pensiones inferiores a 500 pesos se incrementan, y esto abarca a 1 281 523 personas, con un costo estimado anual de más de 700 millones de pesos.

Entre todas estas medidas estamos beneficiando a un universo de más de 2 millones y tanto de personas, que al final son familias, ¿no? O sea, esto tiene un impacto indirecto en mucha más gente.

Se reconoce todo un grupo de dificultades que subsisten hoy en el tema salarial en el sistema empresarial y se hace un grupo de propuestas para tenerlas previstas a partir de 2020.

Planteamos aplicar este incremento salarial a partir de julio. En el mes de agosto, que se paga julio, ya se paga por este incremento. Por lo tanto, el mes de vacaciones la gente lo va a tener con este incremento.

Se dispondrá la congelación de los precios mayoristas y minoristas para las entidades estatales y para eso al Ministerio de Finanzas y Precios habrá que consultarle todos los nuevos productos. En las formas de gestión estatal no se incrementarán los precios minoristas y también se va a tener un control sobre ello.

Y en orden de magnitudes, que sé que como no lo hemos explicado, y es por donde anda más la gente, yo no soy especialista en escalas ni mucho menos; pero para dar algunos datos y que la gente ya pueda ir ubicándose. Un profesor titular de una universidad va a ganar más de 1 700 pesos; un profesor auxiliar más de 1 600; un profesor asistente más de 1 500, y un profesor instructor más de 1 400. Miren los aumentos, el instructor ganaba antes 555 pesos, ahora va por encima de los 1 400. El titular ganaba 735 pesos, ahora va por encima de los 1 700, y esto es como profesores. Si un profesor de estos ocupa cargos de dirección, por ese cargo de dirección tiene escalas que son superiores.

Ahora, un maestro de la enseñanza media, que hoy gana 555 pesos y que es graduado de Educación Superior, va a ganar más de 1 400 pesos. Y un maestro de la enseñanza media, que no tiene formación Universitaria, pero tiene nivel medio, que hoy gana 415 pesos va a ganar más de 1 030 pesos. O sea que son salarios por encima de los 1 000 pesos.

Un enfermero especialista va a ganar más de 1 000 pesos. Un médico especialista de segundo grado va a ganar más de 1 800 pesos. Un médico especialista de primer grado, más de 1 700 pesos. Un médico residente de tercero y cuarto años va a ganar más de 1 600 pesos. Un médico residente de segundo año más de 1 500. Un médico residente de primer año más de 1 400, y un médico no especializado más de 1 300. Todos aumentan en más de 100, 200 y 300 pesos en sus escalas.

En el sector de la prensa, que era un sector que cobraba muy poco, estaba por debajo del salario medio, ganaban 385 pesos. Un redactor de prensa de nivel superior, categoría uno, va a ganar más de 1 300 pesos. Uno de categoría dos, más de 1 200, y uno de categoría tres, más de 1 100, y se les mantienen los sistemas que tienen ustedes de pago por la complejidad del programa y todo eso. Cuando vayamos a la reforma salarial todos esos pagos los vamos a incluir para que todos esos pagos estén en el salario; pero ahora se les mantienen.

En los sistemas de inspección, los inspectores estatales que antes estaban en el monto de los trescientos y tantos pesos, se montan en más de 1 600, en más de 1 300. El Sistema de Inspección Estatal estaba muy deteriorado con escalas de 300 pesos.

En la auditoría de las UCAI, de los Sistemas..., que los auditores ganaban entre 300 y 400 pesos, hoy van a ganar más 1 100, más de 1 200, sobre todo los auditores supervisores y los auditores principales.

Entonces, está el sistema de jueces. Por ejemplo: un juez del Tribunal Supremo va de 1 200 a más de 2 200; un juez provincial de más de 1 100 a más de 2 180, y un juez municipal va de menos de 1 000 a 2 070.

Los fiscales de mil ciento y tanto van a más de 2 100; los fiscales provinciales de 1 000 se montan en 2 000; los fiscales municipales de 875 a más de 1 900. Estoy hablando en términos redondos. Los auditores de la Contraloría: un auditor supervisor va de 1 000 a 2 000; y un auditor supervisor de la Contraloría va de 1 000 a 2 070.

Los especialistas de los órganos de la Administración Central del Estado, que ocupan importantes cargos técnicos, relacionados con la conducción de la economía, todos estaban en salarios menores de los 390 pesos, ahora van a escalas que de más de 1 800 pesos, por diferentes... Creo que es un incremento justo, dentro de lo que el país puede hacer hoy, para también poder mantener el resto de los equilibrios que necesitamos en nuestra economía (Aplausos). Y como yo digo siempre: ¡Y vamos por más! Y vamos a seguir ordenando el país, y vamos a seguirlo perfeccionando.

Tenemos la dirección histórica de la Revolución al frente del Partido, y todo eso nos da una fuerza moral y también un apoyo en las cosas que podemos lograr; pero todo esto hay que seguirlo de cerca, hay que asumirlo con responsabilidad, hay que controlarlo, hay que evitar desviaciones en lo que nos estamos proponiendo, y se los estamos comentando a ustedes aquí, en el marco de las conclusiones de esta visita, pero también con el interés de que llegue a todos nuestros compatriotas, porque contamos con todo el pueblo para que las nuevas medidas que hemos anunciado y las que vendrán, como necesaria transformación de los procesos económicos y sociales, sean medidas eficaces, factibles y que todas se traduzcan en resultados.

Por supuesto, esto hay que apoyarlo con un estilo de trabajo en la gestión de gobierno diferente, donde haya más pensamiento y análisis, donde tratemos de desechar todo lo que muestre inercia, indolencia, trabas, burocracias, falta de sensibilidad e inquietud revolucionaria, falta de control y atención a problemas sensibles de la población, demoras en respuestas y chapucerías. Todo eso nosotros lo tenemos que desechar de nuestra manera de hacer, de nuestra manera de conducir, de nuestra manera de proyectarnos, siempre en vínculo con la base.

Muchos de los elementos que se han tomado, o todos los elementos que se han tomado para estas decisiones y para las que habrá que seguir adoptando, tienen que ver con cosas que hemos visto en la base, con las cosas que nos dice la gente, con las cosas que propone la gente, con los temas que hemos estudiado a partir, también, de las preocupaciones de nuestro pueblo y buscar con todo esto una administración pública y un desempeño empresarial que sean más eficientes y propiciando -como decía anteriormente- que vayamos sustituyendo métodos administrativos por mecanismos económicos financieros, y lograr la institucionalidad de cada proceso, para que en cada cosa que cambiemos montemos cómo la vamos a atender institucionalmente, pues no podemos dejar las instituciones paradas, varadas en los mismos momentos de otro tiempo.

Y también hay todo un grupo de medidas que adoptamos que tenemos que apoyarlas con incentivos, con motivaciones, con cosas que generen un compromiso por defender lo mío.

Por lo tanto, nosotros en estos momentos los necesitamos a todos, a todos los cuadros y dirigentes y a todo nuestro pueblo, participando activamente en la conformación de los planes y en toda esta batalla económica, buscando respuestas y reservas de eficiencia, de oportunidades de producción y de exportación para todo lo que queremos hacer. También esto tenemos que apoyarlo con la labor ideológica, y yo creo que la labor ideológica hay que asentarla, sobre todo, en enfrentar con sólidos argumentos la plataforma neocolonial y neoliberal que nos quieren imponer, que está aferrada a los mitos y a los fetiches contruidos por el neoliberalismo, y desde la dimensión de la economía política, de la experiencia de la construcción socialista en nuestro país, nosotros tenemos que seguir construyendo nuestros paradigmas de construcción socialista en estos tiempos y afianzar el Socialismo y los conceptos del socialismo, como explicaba anteriormente, en el corazón de todas las cubanas y los cubanos.

Volver a insistir en algunas convocatorias que hemos hecho en otros momentos, ellas son entender que la belleza del aporte y las realizaciones se encuentran en el tamaño de los desafíos que nos están imponiendo los peores momentos como este, y en esa capacidad de crecernos, de superarnos nosotros mismos y de superar esos momentos, está la belleza. Cuando uno dice: superamos ese momento que era difícil, ahí tenemos la satisfacción de haber sobrepasado el reto, y seguir trabajando en el sentido de instalar eficiencia, cultura del detalle como práctica de vida, que favorezcan despojarnos de la inercia, la indolencia y de todas las otras cosas que anteriormente expresé.

Venciendo la inercia de los cansados, no nos podemos cansar, ¡no nos podemos cansar!, y tenemos que contagiar de entusiasmo a todos los que están comprometidos.

¡Nos esperan tiempos de lucha intensa, de lucha abnegada; pero también de esperanza, de conquistas y, sobre todo, de victorias!

Muchas gracias (Aplausos).

**Presidencia y Gobierno de la República de Cuba**

**2021 © Palacio de La Revolución**